

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2019, PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITA EN EL NOVENO PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----
5. SEGUIMIENTO DE CASOS.-----
6. PRESENTACIÓN DE CASOS.-----
- 6.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 49/2019, PARA EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES.-----
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTUACIÓN 2018, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 21 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----
8. INFORMES MENSUALES DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----
9. ASUNTOS GENERALES.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA.-----

EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

LIC. EDUARDO CASTILLO ARROYO.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.-----

COMO VOCALES TITULARES: -----

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.- DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.-----

ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PEREZ.- SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.-----

C.P. FÉLIX REYES ELVIRA.- SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS.-----

C.P. EUDOSIO SANTAMARÍA MANUEL.- DIRECTOR DE FINANZAS.-----

COMO VOCALES SUPLENTE:-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: LIC. MARTHA EDITH AGUILAR GARCÍA.- SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: DRA. MARÍA CRISTINA ZENÓN MARTÍNEZ.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.-----

ASESORES: -----

MTRO. MARTÍN ALEJANDRO CAMACHO FRANCO.- TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.-----

LIC. ÁLVARO CID CERÓN.- JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LO CONTENCIOSO.-----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUORUM.-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO DA POR APROBADAS LAS ACTAS.-----

PUNTO NÚMERO 5, SEGUIMIENTO DE CASOS.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL SEGUIMIENTO DE CASOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO.-----

PUNTO NÚMERO 6; PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

6.1 CASO 49/2019 LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, REQUIERE EL MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES.-----

EXPRESA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO, QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO 20 TERCER PÁRRAFO, 21 BIS, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN X, 63 FRACCIÓN I Y 72, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PARTIR DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$3,250,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$32,500,000.00 INCLUYENDO IVA.-----

EXPONE EL LIC. ÁLVARO CID CERÓN, QUE DESEA HACER UNA OBSERVACIÓN AL FUNDAMENTO LEGAL YA QUE FALTO ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 20 TERCER PÁRRAFO, 21 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 2, FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ASÍ COMO EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN VIRTUD DE QUE SON APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.-----

AL RESPECTO COMENTA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO; QUE EFECTIVAMENTE AL FUNDAMENTO LEGAL DEL CASO LE FALTABA LO MENCIONADO PERO YA SE LE ADICIONO.-----

EXPRESA LA DRA. MARÍA CRISTINA ZENÓN MARTÍNEZ; QUE SE OBSERVA QUE EL PRESUPUESTO ES ABIERTO, POR LO QUE PREGUNTA SI SE VA A DIVIDIR POR UNIDAD HOSPITALARIA.-----

RESPONDE EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA; QUE SE ESTABLECIERON MONTOS, \$850,000.00 PARA LOS HOSPITALES PEDIÁTRICOS Y MATERNOS INFANTILES Y PARA LOS GENERALES SE ESTIPULO UN TOPE DE UN \$1,400,000.00, PORQUE SE TOMÓ EN CUENTA A LAS ÁREAS DE ATENCIÓN MÉDICA DENTRO DE LOS RECLUSORIOS A LAS QUE SE LES BRINDA UN MANTENIMIENTO MÍNIMO. AGREGA, QUE AUNQUE ESTOS SON LOS MONTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, NO SERÁN LIMITATIVOS PUESTO QUE HAY UNIDADES QUE

REQUIEREN UNA ACREDITACIÓN EN LOS QUE SI HABRÁ QUE INVERTIR MÁS RECURSOS AUNQUE IMPLIQUE REDUCIR EN ALGUNOS OTROS INVERSIÓN.-----

PREGUNTA LA DRA. MARÍA CRISTINA ZENÓN MARTÍNEZ; SI PODRÍA HABER ALGUNA VINCULACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DE SERVICIOS MÉDICOS CON LA JEFATURA DE UNIDAD DE CALIDAD, PARA LIMITAR O QUE EL RECURSO SE VAYA PARA LAS ÁREAS QUE SE NECESITAN TOMANDO EN CUENTA LAS ACREDITACIONES, YA QUE SI QUEDA ABIERTO EN ALGUNAS OCASIONES NO SE TOMA EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS.-----

RESPONDE EL LIC. JESÚS GARRIDO ORTIGOSA; QUE LA VINCULACIÓN YA SE LLEVO A CABO PUESTO QUE SE TUVO UNA REUNIÓN CON EL DOCTOR ARTURO BARRIERO EN LA QUE PARTICIPO EL ÁREA DE CALIDAD Y SE LE SOLICITO INDICARÁ CON PRECISIÓN CUALES ERAN LAS ACCIONES A SEGUIR PARA PODER CUMPLIR CON LA ACREDITACIÓN. AGREGA, QUE SE TRABAJARA EN FUNCIÓN DE LO QUE SE RECIBA PORQUE DE LO CONTRARIO SE TRABAJARÍA DE FORMA UNILATERAL Y LA INVERSIÓN PODRÍA NO SER ADECUADA.-----

POR OTRA PARTE, COMENTA EL MTRO. MARTÍN ALEJANDRO CAMACHO FRANCO; QUE LA RECOMENDACIÓN ES QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS PROVEEDORES TRATAR DE QUE SE TENGA LA MAYOR APERTURA Y TRANSPARENCIA CUIDANDO EL BENÉFICIO DE LA INSTITUCIÓN.-----

AL RESPECTO EXPRESA EL LIC. JESÚS GARRIDO ORTIGOSA; QUE SE CUENTA CON MÁS DE 7 EMPRESAS PARA QUE SE DIVERSIFIQUE EL TRABAJO Y ASÍ EVITAR QUE SE CARGUE EN UNA SOLA EMPRESA CON EL FIN DE QUE LAS EMERGENCIAS SEAN ATENDIDAS DE MANERA INMEDIATA. AGREGA, QUE INCLUSO SE CUENTA CON UNA REGIONALIZACIÓN, CONFORMADA POR UN HOSPITAL GENERAL, UN HOSPITAL MATERNO INFANTIL Y EN UN HOSPITAL INFANTIL, CON EL FIN DE QUE SE ATIENDAN POR SECTORES Y SE DIVERSIFIQUE A LAS EMPRESAS. AÑADE, QUE EL MANTENIMIENTO MENOR CONLLEVA A ATENDER EMERGENCIAS, DEBIDO A QUE ASÍ SE CONCIBIÓ SU IDEA, ACOMPAÑADO DE UN CATÁLOGO DE REPARACIONES CON EL CUAL SE PUEDEN TOMAR DIFERENTES PARTIDAS PARA QUE SE PUEDAN ELABORAR LAS CEDULAS DE TRABAJO Y ASÍ PODER BRINDAR LOS SERVICIOS.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN.-----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE EL MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO 20 TERCER PÁRRAFO, 21 BIS, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN X, 63 FRACCIÓN I Y 72, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PARTIR DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$3,250,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$32,500,000.00 INCLUYENDO IVA.-----

PUNTO NÚMERO 7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTUACIÓN 2018, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----

COMENTA EL MTRO. MARTÍN ALEJANDRO CAMACHO FRANCO; QUE ESPECÍFICAMENTE EN LA ÚLTIMA PÁGINA, SE SEÑALA QUE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS A TRAVÉS DEL ARTÍCULO

55 CORRESPONDEN A UN 0.83% LO CUAL ESTÁ DENTRO DEL RANGO. SIN EMBARGO DERIVADO DE UNA REVISIÓN, DE UN TOTAL DE 73 CONTRATOS QUE APLICAN EN ÉSTE ARTÍCULO NO REFLEJA EL 0.83% YA QUE SE CONSIDERO EL CAPITULO 1000 Y PARA LA MEDICIÓN DE ESTE RUBRO, SOLO SE DEBEN CONSIDERAR LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000 RELATIVOS A SERVICIOS Y SUMINISTROS. AGREGA, QUE CON ESTA DIFERENCIA EL MONTO AUTORIZADO PARA EL AÑO 2018 ES POR 1547 MILLONES QUEDANDO EN EL 4.15% TODOS LOS CONTRATOS DEL ARTÍCULO 55. SEÑALA QUE AUNQUE EL PORCENTAJE ESTÁ DENTRO DE NORMA VALÍA LA PENA HACER LA PRECISIÓN EN CUANTO A COMO SE OBTUVO.-----

EXPLICA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO; QUE SE ELABORÓ A TRAVÉS DE UN SISTEMA PREESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES QUE NO INCLUYE EL CAPITULO 1000, EL CUAL NO ES POSIBLE MANIPULARLO Y EN AUTOMÁTICO ARROJO ESE PORCENTAJE, PERO SE REVISARÁ.-----

COMENTA EL MTRO. MARTÍN ALEJANDRO CAMACHO FRANCO; QUE LA LEY ES MUY CLARA SOBRE EL ARTÍCULO 55 EN EL QUE SOLO SE DEBEN CONSIDERAR LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO SOBRE EL INFORME ANUAL DE ACTUACIÓN 2018, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----

PUNTO NÚMERO 8. INFORMES MENSUALES DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS SOBRE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ARTÍCULOS. 54, 55 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, EL PLENO SE DA POR ENTERADO.-----

PUNTO NÚMERO 9, ASUNTOS GENERALES.-----

AL NO EXISTIR ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA ESTE PUNTO.-----

-----CIERRE DEL ACTA-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

PRESIDENTE SUPLENTE


**LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO
ORTIGOSA**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

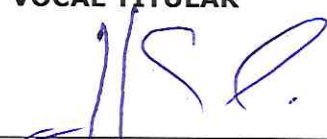
**SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE**


LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

VOCAL TITULAR


C.P. EUDOSIO SANTAMARÍA MANUEL
DIRECTOR DE FINANZAS

VOCAL TITULAR


Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,
TECNOLOGÍA E INSUMOS

VOCAL TITULAR


ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS

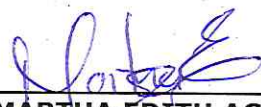
VOCAL TITULAR


C.P. FÉLIX REYES ELVIRA
SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS

VOCAL SUPLENTE


**DRA. MARÍA CRISTINA ZENÓN
MARTÍNEZ**
DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

VOCAL SUPLENTE


**LIC. MARTHA EDITH AGUILAR
GARCÍA**
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

ASESOR


**MTRO. MARTÍN ALEJANDRO CAMACHO
FRANCO**
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

ASESOR


LIC. ÁLVARO CID CERÓN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LO
CONTENCIOSO

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS,
CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2019.**